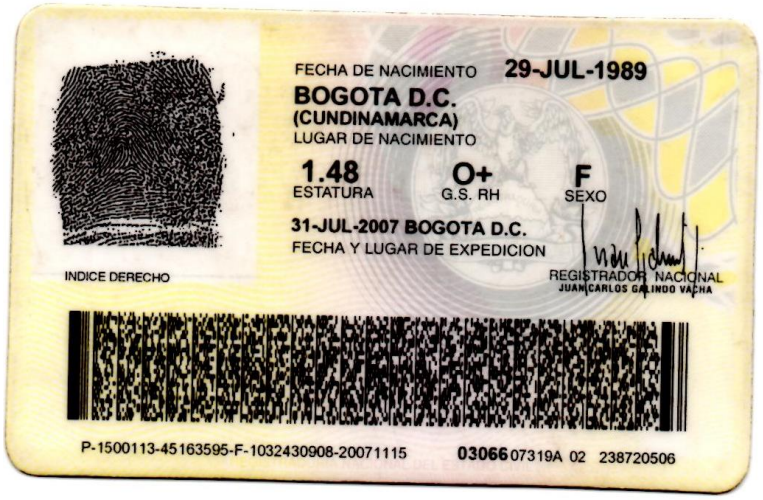

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.032.430.908
PAVA BARRAGAN
APELLIDOS
JESSICA TATIANA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
29-JUL-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
31-JUL-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-1500113-45163595-F-1032430908-20071115
03066 07319A 02 238720506



JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN

C.C: 1032430908 BOGOTÁ

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en educación preescolar con experiencia en cuidado, atención, planeación y ejecución de actividades para niños en edad inicial (0 a 5 años) implementando estrategias en habilidades sociales, motoras, cognitivas, y personales por medio de experiencias enfocadas a la primera infancia, siendo creativa, comprometida, recursiva con organización y disposición.

Contacto

3112781130 / 6014940786

jessicapava107@gmail.com

carrera 77N # 68 24 SUR
piso 1 fondo

EDUCACIÓN

2007 - 2012

COMPENSAR, UNIPANAMERICANA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Licenciadad en Educación Preescolar

2006

COLEGIO PABLO DE TARSO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Bachiller Academico

CURSOS

2022

CUALIFICACION EN LACTANCIA MATERNA Y ALIMENTACIÓN INFANTIL SALUDABLE

Secretaría De Integracion social

2021

SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Pedagogía Humana

2021

SERVICION NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Inducción a Procesos Pedagógicos

EXPERIENCIA LABORAL

CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CORDIN JARDÍN INFANTIL MAMÁ CANGURO
CARGO: PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA
FECHA: 17 de enero de 2024 – 30 de abril de 2024

FUNCIONES:
• Planeación y ejecución de experiencias para niñas y niños en primera infancia teniendo en cuenta los lineamientos y estándares curriculares estipulados por la la secretaria de integración social
• Creación e implementación de material adecuado para niños y niñas en primera infancia.
• Desarrollo de actividades en donde se involucra la participación de padres de familia.
• Asistencia a capacitaciones relacionadas con primera infancia.
•Encargada de actividades relacionadas con el Componente de Gestion Ambiental

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR JARDIN SOCIAL EL CIPRÉS
CARGO: Pedagogo en Jardin
FECHAS: 01 de Marzo de 2022 – 16 de Diciembre de 2022
23 de enero de 2023 – 12 de diciembre de 2023

FUNCIONES:
• Planeación y ejecución de actividades para niñas y niños en primera infancia teniendo en cuenta los lineamientos y estándares curriculares de la secretaria de integración social y modelo pedagogico de Compensar
• Creación e implementación de material adecuado para niños y niñas en primera infancia.
• Desarrollo de actividades en donde se involucra la participación de padres de familia.
• Asistencia a capacitaciones relacionadas con primera infancia.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR JARDIN SOCIAL EL PORVENIR
CARGO: Pedagogo en Jardín
FECHAS: 03 De Julio de 2018 –14 de diciembre de 2018
24 de enero de 2019- 13 de diciembre de 2019
20 de Enero de 2020 - 18 de diciembre de 2020
12 de abril de 2021 – 10 de diciembre de 2021

FUNCIONES:
• Planeación y ejecución de actividades para niñas y niños en primera infancia teniendo en cuenta los lineamientos y estándares curriculares de la secretaria de integración social y modelo pedagogico de Compensar
• Creación e implementación de material adecuado para niños y niñas en primera infancia.
• Desarrollo de actividades en donde se involucra la participación de padres de familia.
• Asistencia a capacitaciones relacionadas con primera infancia.

CORPORACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CORDIN JARDÍN INFANTIL MAMÁ CANGURO
CARGO: Docente titular
FECHA: 14 de enero de 2014 – 28 de Junio de 2018

FUNCIONES:
• Planeación y ejecución de actividades para niñas y niños en Primera Infancia teniendo en cuenta los lineamientos y estándares curriculares de la secretaria de integración social
• Creación e implementación de material adecuado para niños y niñas en primera infancia.
• Desarrollo de actividades en donde se involucra la participación de padres de familia.
• Asistencia a capacitaciones relacionadas con primera infancia.
• Delegada del programa de gestión ambiental

REFERENCIAS

FAMILIARES:

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ
Auditor de activos fijos
Celular: 3043275832

MARIELA BARRAGAN ROJAS
Auxiliar de enfermeria
Celular: 3202016185

PERSONALES:

DIANA MARCELA SUAZA CABALLERO
Docente
Celular: 3106851307

JENNY PAOLA PRADA VEGA
Docente
Celular: 3197154079



JESSICA TAIANA PAVA BARRAGAN
C.C.: 1032430908
Licenciada en Educación Preescolar

compensar | unipanamericana institución universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981 y resolución 2794 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Incepro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Jessica Tatiana Pava Barragán

C.C. 1.032.430.908 Bogotá D.C.

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Licenciado en Educación Preescolar

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 16782

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 7 del mes de Septiembre del año 2012

Rector

Decano

Secretario General

Registrado en el folio 56 del libro 4 de diplomas, bajo el Nº 5598 el día 7 del mes de Septiembre del año 2012

compensar | unipanamericana
institución universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica No 23635 del 23 de diciembre de 1981 y resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Juanpro)

Acta individual de Grado

4740912

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los siete (07) días del mes de septiembre del año 2.012, la Señora Rectora de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctora Isabel Aguirrezabal Tormo de Jaramillo, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

A

Jessica Tatiana Pava Barragan
1032430908 Bogotá D.C.

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, elaboró un proyecto de investigación, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, la Señora Rectora hizo entrega del diploma No 0004567, anotado al libro 4, folio 56 y número de registro 5598 que lo acredita como Licenciado, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 16782.

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día siete (07) del mes de septiembre del año dos mil doce (2.012)

ISABEL AGUIRREZABAL TORMO DE JARAMILLO
Rector

MARIA ELENA CARDENAS GRANADOS
Decano

JUAN CARLOS PLATA PUENTES
Secretario General

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Pablo de Tarso
Institución Educativa Distrital

Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 2197 del 30 de Julio de 2.002

Confiere a:

Jessica Tatiana Pava Barragán

T.I. No. 890729-61294 de Sta.Fé.Btá.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Anotado al Folio No. 54 del libro de Registro No. 1

Dado en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2.006

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D.C.

COLEGIO PABLO DE TARSO I. E. D.

DIRECCION Carrera 83 No. 65-04 Sur
TELÉFONO 7 75 15 76
JORNADA MAÑANA

INSCRIPCIÓN DANE 11110200287

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá, D. C., a los (30) dias del mes de Noviembre de 2.006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO PABLO DE TARSO INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, Institución aprobada hasta nueva determinación, en el nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el titulo de BACHILLER en la Modalidad Académica, según resolución No. 2197 del 30 de Julio de 2.002.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO.
Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

JESSICA TATIANA PAVA BARRAGÁN
T.I. No. 890729-61294 de Sta.Fé.Btá.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 07 de fecha 30 de Noviembre de 2.006, que consta de Setenta (70) alumnos graduandos, comienza con el nombre de AGREDO SALINAS MONICA PATRICIA y se cierra con el nombre de ZABALA VANEGAS DIEGO ALEJANDRO.
Firmada y sellada por Lic. ANGEL ALBERTO GARCÍA BERMÚDEZ (Rector) y MARTHA LUCIA LUQUE GARZON (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los Treinta (30) dias del mes de Noviembre de 2.006.

ANGEL ALBERTO GARCÍA BERMÚDEZ
Rector
C.C. No. 3.176.418 de Soacha

MARTHA LUCIA LUQUE GARZON
Secretaria
C.C. No. 41.676.811 de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Jessica Tatiana Pasa Barragán

C.C # 1032430908
JS El Ciprés – Usme

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma virtual

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Subdirector para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 días del mes de mayo de 2022

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1032430908

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Valledupar. a los veinte (20) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

74863150 - 20/05/2021
FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN

Con Cedula de Ciudadania No. 1032430908

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los veinticuatro (24) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector

73578201 - 24/04/2021

Cordin

Corporación para el desarrollo integral humano
Nit: 830.072.816-2

JJ MAMÁ CANGURO

A QUIEN LE INTERESA

Certifica que el señor (a) **JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN ,** identificación (a) con cedula de ciudadanía N° 1.032.430.908 de Bogotá laboró en nuestra Corporación para el desarrollo integral humano **(CORDIN)** en el **Jardín Infantil Mamá Canguro,** en el cargo **Profesional en atención a la primera infancia** desde el día 17 de enero 2024 hasta el 30 de abril 2024.

Durante este tiempo demostró ser una persona honesta responsable y cumplidora con sus deberes.

La presente solicitud se expide a los dos (2) días del mes de Mayo 2024

Cordialmente,

Mery Helen Ruiz Garzón
Responsable del servicio

Powered by CamScanner

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA

Que el señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN, identificado(a) con número 1.032.430.908, labora en esta empresa con contrato a termino Fijo, desde 23 de enero de 2023 hasta el 12 de diciembre de 2023; actualmente desempeña el cargo de PEDAGOGO DE JARDIN, en el proceso EDUCACION, EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL, con un ingreso fijo mensual de Dos millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos pesos mcte (COP 2.274.400) .

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado con destino a A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en Talento Humano a los 30 días del mes de agosto de 2023.

Sujeta a verificación en el Teléfono 601 4280666 ext. 13900, opción 1 o enviando la certificación escaneada al correo electrónico cscatencion@compensar.com

Marcela Munévar Salcedo
Gerente de Talento Humano

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA

Que el señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN, identificado(a) con número 1.032.430.908, labora en esta empresa con contrato a termino Fijo, desde 1 de marzo de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022; actualmente desempeña el cargo de PEDAGOGO DE JARDIN, en el proceso RECREACION Y DEPORTE , con un ingreso fijo mensual de Un millón setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos pesos mcte (COP 1.787.400) .

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado con destino a A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en Talento Humano a los 30 días del mes de agosto de 2023.

Sujeta a verificación en el Teléfono 601 4280666 ext. 13900, opción 1 o enviando la certificación escaneada al correo electrónico cscatencion@compensar.com

Marcela Munévar Salcedo
Gerente de Talento Humano

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA

Que el señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN, identificado(a) con número 1.032.430.908, labora en esta empresa con contrato a termino Fijo, desde 12 de abril de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2021; actualmente desempeña el cargo de PEDAGOGO DE JARDIN, en el proceso RECREACION Y DEPORTE , con un ingreso fijo mensual de Un millón seiscientos noventa y dos mil trescientos pesos mcte (COP 1.692.300) .

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado con destino a A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en Talento Humano a los 30 días del mes de agosto de 2023.

Sujeta a verificación en el Teléfono 601 4280666 ext. 13900, opción 1 o enviando la certificación escaneada al correo electrónico cscatencion@compensar.com

Marcela Munévar Salcedo
Gerente de Talento Humano

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA

Que el señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN, identificado(a) con número 1.032.430.908, labora en esta empresa con contrato a termino Fijo, desde 20 de enero de 2020 hasta el 18 de diciembre de 2020; actualmente desempeña el cargo de PEDAGOGO DE JARDIN, en el proceso RECREACION Y DEPORTE , con un ingreso fijo mensual de Un millón seiscientos sesenta y cinco mil quinientos pesos mcte (COP 1.665.500) .

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado con destino a A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en Talento Humano a los 30 días del mes de agosto de 2023.

Sujeta a verificación en el Teléfono 601 4280666 ext. 13900, opción 1 o enviando la certificación escaneada al correo electrónico cscatencion@compensar.com

Marcela Munévar Salcedo
Gerente de Talento Humano

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA

Que el señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN, identificado(a) con número 1.032.430.908, labora en esta empresa con contrato a termino Fijo, desde 24 de enero de 2019 hasta el 13 de diciembre de 2019; actualmente desempeña el cargo de PEDAGOGO DE JARDIN, en el proceso RECREACION Y DEPORTE , con un ingreso fijo mensual de Un millón seiscientos cuatro mil quinientos pesos mcte (COP 1.604.500) .

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado con destino a A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en Talento Humano a los 30 días del mes de agosto de 2023.

Sujeta a verificación en el Teléfono 601 4280666 ext. 13900, opción 1 o enviando la certificación escaneada al correo electrónico cscatencion@compensar.com

Marcela Munévar Salcedo
Gerente de Talento Humano

LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT. 860.066.942-7

CERTIFICA

Que el señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN, identificado(a) con número 1.032.430.908, labora en esta empresa con contrato a termino Fijo, desde 3 de julio de 2018 hasta el 14 de diciembre de 2018; actualmente desempeña el cargo de PEDAGOGO DE JARDIN, en el proceso RECREACION Y DEPORTE , con un ingreso fijo mensual de Un millón quinientos cincuenta y tres mil ochocientos pesos mcte (COP 1.553.800) .

La presente certificacion se expide a solicitud del interesado con destino a A QUIEN INTERESE, de conformidad con los registros existentes en Talento Humano a los 30 días del mes de agosto de 2023.

Sujeta a verificación en el Teléfono 601 4280666 ext. 13900, opción 1 o enviando la certificación escaneada al correo electrónico cscatencion@compensar.com

Marcela Munévar Salcedo
Gerente de Talento Humano

Cordin

Corporación para el desarrollo integral humanoNit: 830.072.816-2

J.I MAMÁ CANGURO

JARDIN INFANTIL CONFINANCIADO MAMA CANGURO

CERTIFICA A

Que JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN identificada con cédula de ciudadanía No.1.032.430.908 de Bogotá, laboro para la Corporación en nuestro jardín Infantil cofinanciado Mamá Canguro, Desempeñándose como profesional en atención a la primera infancia, desdé el 14 de enero del 2014 hasta el 28 de junio del 2018.

Durante este tiempo demostró ser una persona cumplida, honesta y responsable con sus deberes.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente

MERY HELEN RUIZ GARZON

Tel: 3573935-3126402170

Responsible del servicio.

Powered by CamScanner

Cordin Corporación para el Desarrollo Integral Humano	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) Jessica Tatiana Pava Barragán identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1032430908 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación para el desarrollo Integral Humano CORDIN, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Corporación para el Desarrollo Integral Humano CORDIN no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Primero (01) de Mayo de 2024.

Firma

Nombre Jessica Tatiana Pava Barragán

Cédula 1.032.430.908

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:57:09 PM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1032430908**
Apellidos y Nombres: **PAVA BARRAGAN JESSICA TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU–458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de mayo de 2024, a las 15:18:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1032430908
Código de Verificación	1032430908240501151854

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246223223

PIB
15:22:39

Bogotá DC, 01 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1032430908:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1032430908** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:57 horas del 01/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1032430908,** Apellidos y Nombres **PAVA BARRAGAN JESSICA TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Corporación para el Desarrollo Integral CORDIN**, con NIT **830072816-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/05/2024 07:05:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1032430908 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91901699** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JESSICA TATIANA PAVA BARRAGAN identificado(a) con Cedula Ciudadania 1032430908, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar por la Empresa CORPORACION PARA ELDESARROLLO INTEGRAL NIT 830072816, en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240124	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
ADRIAN JERONIMO PAVA BARRAGAN	HI	1030673820	TI	20230123	No Registrada	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 1 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
CORDIN

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
24857430

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio